

# Universidad Nacional de Salta

#### **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RES. C. D. Ex. Nº 388/01

Expte. N° 8411/01.

SALTA, 30 de noviembre de 2001

VISTO:

Las Resolución CD. Nº 288/01 mediante la cual se tiene por conformadas las distintas Comisiones de Carrera de ésta Facultad;

Que por Resolución del CS. Nº 205/01, se crea en el ámbito de ésta Facultad, la Carrera de Bromatología, correspondiendo en consecuencia conformar la respectiva Comisión de Carrera;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/11/01, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, resuelve aceptar los docentes propuestos por el Departamento de Química para integrar dicha Comisión;

### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar a partir de la fecha y hasta el 31/07/2002 la Comisión de Carrera de Bromatología según se explicita a continuación:

Titulares:

Bqca. Rosario Gómez de Díaz

Ing. Hugo Geronazzo Lic. Berta Di Carlo

Suplentes:

Bqca. Elsa Scaroni de Galván

Lic. María Rita Martearena de Vedoya

Lic. Sonia Torres de Flores

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los miembros de la Comisión de Carrera de Bromatología y a los Departamentos Docentes. Cumplido. ARCHÍVESE.-

MA

LIE MICOLAS VISTAS

Faculta de Ciencias Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

FACILITAD DE CIENCIAS EXACTAS